



INFORMACIÓN SOBRE EL CLUB DE LOS 120 AÑOS

El club se crea para reunir en su seno a todas las personas que deseen llegar a los 120 años con una actividad satisfactoria mediante la solidaridad de sus miembros que se reúnen en delegaciones de 15 personas o que pueden ser de un centro de trabajo, un edificio multifamiliar, por zona de residencia, CDR o por aficiones aunque sean de distintas zonas de vivienda. Tendrán un coordinador por cada 15 miembros.

Este coordinador en consulta con sus delegados harán un plan de trabajo trimestral que incluya una reunión mensual como mínimo para realizar distintas actividades que ayuden a los miembros a tener motivaciones para distintas actividades, celebrar cumpleaños, visitar sitios de interés, crear peñas, conferencias, etc.

- El club tiene ya una serie de espacios donde brindan información y se responden preguntas:
 1. Programa en Habana Radio todos los domingos de 4.30 a 5 p.m. por FM en 100.8 (casi al extremo derecho del dial del radio) enviar preguntas y sugerencias.
 2. Reunión el último sábado de mes de 9 a 11 a.m. en el cine 23 y 12, Vedado, menos el mes de Agosto.
 3. "Vivir 120" Canal Educativo, lunes 9 p.m.
 4. Información a través del compañero Cecilio Curbelo a las 6.30 a.m. por Radio Rebelde, la última semana de cada mes.
 5. Información lunes, miércoles y viernes de 10 a.m. a 3 p.m. por el teléfono 8787703.
- El Club está reparando una mansión en la calle Línea entre 4 y 6 en el Vedado donde estará su sede oficial y tendrá: Centro de Información computarizada, Biblioteca, Área de Reuniones, Departamento de Investigaciones y de Orientación.
- El Club tiene 61 Especialistas de distintos campos que colaboran en estos departamentos.
- Está coordinado con el MINCULT para que un día al mes se puedan utilizar las Casas de la Cultura previa coordinación. Igual con los Joven Club de Computación que tienen el plan Gericlub para nuestros miembros. La Universidad del Adulto Mayor está también al servicio del Club.
- Los coordinadores de delegaciones deben enviar previamente el plan de actividades trimestralmente al ejecutivo del Club.

Derechos de los Miembros

1. Asistir a las reuniones del Club con voz y voto en las mismas.
2. Prioridad sobre otras personas para inscribirse en los eventos de la AMECA que traten sobre longevidad.
3. Recibir información de interés sobre longevidad.
4. Que se le apoye para acceder a investigaciones, tratamientos, técnicas o cualquier otro medio reconocido que ayude a obtener una longevidad satisfactoria.

Habrá dentro de las posibilidades la máxima información a través de la prensa, radio, televisión, emails (clubdelos120@infomed.sld.cu), página Web (www.vivir120.cu) y correo.

HAY QUE TENER EN CUENTA, QUE EL CLUB SE DESARROLLARÁ CADA VEZ MÁS CON LA AYUDA DE TODOS.